

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11820** SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de "Sociedad Financiera y Minera, S. A.", en su reunión de 30 de abril de 2010, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, Vía de los Poblados, n.º1, edificio C, 6.ª planta, P.E. Alvento, 28033 Madrid, en primera convocatoria, el 7 de junio de 2010, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2010, a las 11 horas, en el mismo lugar; para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejero de "Sociedad Financiera y Minera, S.A."

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de la información y documentos relativos a los acuerdos que se someterán a su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de al menos el 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Si bien el presente anuncio prevé dos convocatorias, el Consejo de Administración informa a los señores accionistas que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, que permita celebrar la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 7 de junio de 2010, a las 11 horas.

Madrid, 30 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ortega y López de Santa María.

ID: A100032916-1